PRECIOS DE SUSCRICION.

Pago adelantado. A LAS DOS EDICIONES. - En Mutcia, 3 rs. mes y 20 trimestre: fuera, 23 rs. trimestre; por comisionado, 25. En ultramar v extranjero, 10. A LA EDICION SENANAL SOLA. - EN

Murcia, 6 rs semestre: fuera. 8. Con libujos un real mas al mes.

EDICION DIARIA.

SU LEMA: LIBERTAD CON ORDEN, Y MORALIDAD.

? RECIOS DE INSERCION.

Linea de annucios, de 1 2 6 dias, ? 30 etmes, cada dia, por 7 dias a 41. por 8 a 40, por 9 à 37, por 10 à 34, por 11 à 32 v de 12 en adelante 4 30. A los suscritores de tribustice à la mitad de dichos precios. Para sueltos, comunicados, avi-os oficiales ó de defuncion, etc. rigen otros precios.

NUMEROS DEL DIA 3 CUARTOS, ATRASADOS 6.

OFICINAS: CALLE DE ZOCO. NUM. 5.

EN PARIS D. C. A. SAAVEDRA. TAITBOUT. 55

ACADEMIA DE ESTUDIOS para aspirar al grado de bachiller en artes y de las asignaturas de principios generales de literatura y literatura española; literatura latina é historia universal in hisp-usables para matricularse en la facultad de derecho, por D. Manuel art. 69 del decreto electoral. Ilian Albaladejo.

corriente. - Val de S Juan, 31.

### SECCION OFICIAL.

Precedido de un preambula publica la "Gacetan el siguiente decreto del ministerio de la Gobernacion:

Articulo 1. ? El Consejo de Estado remitirá á este ministerio, en el estado en que se encuentren, los anteproyectos y espedientes sobre arreglo de distritos municipales que se hayan incoado, conforme à lo dispuesto en la ley de 8 de enero de 1845 y su reforma de 21 de octubre de 1865.

Art. 2. 2 Las diputaciones provinciales, luego que se constituyan con arreglo á la ley orgánica provincial de 21 de octubre último, procederán sin demora, en conformidad con el capituto 3.º de la ley municipal de la misma fecha, à formar los ante-proyectos de la division municipal de sus respectivas provincias, adoptando so- te: bre ellas las resoluciones que les corresponden, y remitiéndolos à este ministerio para su aprobacion.

Art. 3. Por este ministerio se espedicán las instrucciones necesarias para llevar à efecto de una manera uniforme en todas las provincias lo dispuesto en el articulo anterior.

Art 4. 2 No so admitirá m dará curso à ninguna exposicion ó reclamacion de creacion, supresion de segregacion de distritos municipales. que no haya sido resueita por la diputacion de la provincia à que corresponda, y sea remitida al ministerio por conducto del gobernador.

Art. 5. 2 Se restablecen todos los aguntamientos que las Juntas disolvieron du ante el periodo revolucionaria, ast com) se declaran disueltos aquelios otros que se constituyeron por si o que las mismas jantas crearon. Los gobernadores escitaráu a las diputaciones provinciales para que resuelvan cuanto antes los espereglo de los distritos municipales.

En atencion à que muchos gober- tiva. nadores han hecho presente al miniendo lo signiente:

Las elecciones de ayunta- por el Código penal. miento, que segun la exposicion 8. de del propio mes.

rificara el 23 del mismo.

de los elegidos el 24, se admitirán el territorio de su mando, con objeto que no habrá mas que una sola idea. hasta el 26 inclusive las reclamaciones y escusas de que habla el

Los nuevos ayuntamientos Las clases quedaron abiertas el 9 del se constituirán el dia 1.º de enero, con arreglo á los arts. 42 al 47 inclusive de la ley municipal en los pueblos en que no hubiere reclamaciones ó cadformulado algunas protestas.

de los ayuntamientos à que se refie- | tores. ran hasta que se comuniquen los acuerdos de aquellas corporaciones.

u lo establecido en las disposiciones priucipios mismos de la libertad, de su conciencia. auteriores.

corriente.

la Gobernacion se dispone lo siguien- solos partidos liberales, verdadera- No haya hoy mas que democratas-

ficar el alistamiento de la fuerza ciu- publicano. tivos distritos municipales, sea cual libertad es una; su vida el progreso; ciencia. fuere el estado de su organizacion, su desarrollo la domocracia; su comdecreto orgánico de 17 del actual. , ser la república.

no hubiese ratificado ante la autori- nistas, progresistas y democratas. de su seno. tenecer à la suerza ciudadana de vo- tico es su origen; único debe ser su va la monarquia electiva! ¡Viva la luntarios de la Libertad, se entenderá fin é idénticas sus aspiraciones, si promisma.

nistro de la Gobernacion, la imposi- comprendidos en el articulo anterior rezon de ser: las denominaciones de Anoche mismo, en un brillante arbi idad de verificar las elecciones de resistan á la entrega de las armas partidos liberales no tienen sentido ticulo titulado ¿Què orbres sen España ayuntamiento en el corto plazo que á la autoridad competente; serán comun. se habia fijado, se ha especido un considerados como perturbadores del decreto por dicho ministerio dispo- orden público y entregados á los tri- y el progreso hacen hoy imposible si hubiese talento, perseverancia, tacbunales ordinarios para ser juzgados la libertad de los pueblos sin asen lo y prudencia en gobernantes y go-

bre próximo, principiarán el dia 18 gobernadores encargándoles que á la blica. mayor brevedad remitan á los re-

las hojas histórico-penales de los reos lur; de ellos es el campo de la lucha. Espuesta al público la fista que se hallan compliendo condenas en de que seau aplicadas cuanto antes

### LA PAZ DE MURCIA.

La Paz, que ha consagrado algu-

Nosotros, que desde el dia glorioso rés de nuestra pátria. de nuestro alzamiento, venimos le-

que renuncia á formar parte de la cediendo de buena fe, se proponen el bien y la libertad de la patria.

Art. 3. Los ciudadauos que pa- Toda division acusará légicamente la república.

Art. 4. Los que hallandose Las divisiones liberales no tienen crificios alcanzada.

de la democracia; y la democracia no su inspirado trabajo. la circular de 10 del corriente ha- le Por el ministerio de Gracia y Jus- puede revestir sino dos solas formas; bian de comenzar el 1.º de diciem- ticia se ha espedido una circular á los la de la monarquia y la de la repú

Tales son los dos partidos que tie El escrutinio general se ve- gentes de las audiencias respectivas, nen hoy vida; solo ellos pueden exis Si la lucha es leal, dia llegara en

Deséchese toda denominación baslas gracias concedidas por el decreto tarda entre liberales. No puede pi de indulto de 10 del corriente mes. debe haber mas que dos banderas: ó monarquia democrática ó república. Dentro de la libertad no caben hoy otras formas de gobierno.

Reléguense al olvido hasta el nombre de esas divisiones que las neccas, aunque en las actas se hubiesen nas de sus columnas à demostrar la sidades de otro tiempo, las ambicionecesidad imperiosa de la unifica-ines ó el interés han creado, desgar-Las diputaciones provinciales | cion de los partidos liberales, no pue- | rando impiamente hasta el nombre cesolveran antes del 13 de entre las de menos de prestar su conformidad santo de libertad. No mas pasiones, reclamaciones que contra las actas y leal apoyo al manificato de concilia | no mas ambicion, no mas intereses hubiese, suspendiéndose la instalación cion que ayer verian nuestros lec- ante la pasion sagrada, ante la noble aubicion, ante el supremo inte-

Alcense en buen hora esas dos ban-6. Los gobernadores de las is- vantando nuestra voz en demanda de deras. Agrúpense en torno de cada las Bileares y Canarias prorogaran esa fusion; nosotros que hemos com- una los hijos de la libertad, segua la los plazos electorales en proporcion batido, como inconsecuentes con los formade gobierno que les pida la voz

esas diversas denominaciones de par- Todos liberales, todos democratas, 7. Queda en lo demás en su tidos que se llaman liberales, no po- no difieran sino en la forma con fuerza y vigor la circular de 10 del demos menos de adherirnos à las que se ha de plantear ese gran edifiideas contenidas en el espresado mo- eio: y esa diferencia desaunterera Madrid 24 de noviembre de 1869. millesto, proclamando altamente y con muy en brevei; la unidad del principio nuestra acostumbrada franqueza, que la identidad de la idea dará por re-Por otro decreto del ministerio de no puede ni debe haber mas que dos suitado la identificación de la forma.

mente liberales, consecuentes con la monarquicos y democratas-rejubli-Articulo 1. Des ayuntamientos idea grandiosa de la libertad: el par- canos; mañana solo habra republicaprocederán inmediatamente à recti- tido demécrata-monárquico y el re- nos. El dia de la libertad en toda su plenitud ha de llegar y no lo creedadana de voluntarios de la libertad | Conocidas son nuestras ideas; mas mos lejano. Tal es nuestra convicque exista armada ya en sus respec- de una vez las hemos manifestado. La cion; así nos lo dice nuestra con-

Quien se llame liberal y no se arreglandose á las prescripciones del plemento la plenitud, la plenitud de su acoja á una de estes gloriosas banderas, es indigno de hamarso libe-Art. 2. Todo ciudadano que Por eso hemos combatido como ral, será anando mas un hijo espúpara el dia 10 del próximo diciembre ilógicas las denominaciones de unio- reo que la libertad ofendida rechaza

dad competente su propósito de per- Todos tienen un mismo principio, idén- Viva la soberania del pueblo! ¡Vimonarquia-democrática!

### VERDADES AMARGAS.

Notables, galanos y sensalos artira la citada secha del 10 de diciem- intereses mezquinos de personalida culos viene publicando "El Pueblo", bre no hubicsen sido comprendidos des, que deben ceder ante el bien único diario republicano que se unesen el alistamiento rectificado, ó en de la nacion. Toda division revela tra a la altura de las graves circuns. el que nuevamente se forme en las el santonismo de bandos personales, tancias que atraviesa el país, único publiciones en que deba organizarse no el choque y escision de ideas, que hace patricticos esfuerzos para la suerza de voluntarios, conforme at que lejos de rechazarse, se estrechan impedir la reaccion que à pasos agidecreto orgánico citado, por no ha- cada vez mas y continuaran estrechán- gantados se nos viene encima, único dientes que se instruyan sobre el ar- berla tenido à la fecha de su publica- dose hasta que no haya mas que que tiene el valor de proclamar que cion, cutregarán las armas á la auto- una sola forma de la idea liberal, sin la union de los partidos liberales ridad civil de la localidad respec- la grandiosa, la mognifica forma de les eminente, segura, inevitable, la ruina de la libertad à costa de tantos sa-

BN 1869? después de describir lo que La libertad es una... la civilizacion podria y deberia ser esta gran nacion tarla sobre los principios luminosos bernados, «El Pueblo» concluye así

> «Pero esta gian metamórfosis, esta trasformacion inmensa y benefica que debe hacerse para cubrir à la España de elerna gloria (no bay que pel derlo de vista), no pueden hacerla

nistros de escribientes y porteros, go en la dictadura. ¡Ay del que por que amo, siendo vuestro, G. Garicomo decia Espronceda, sino hombres necio orgullo, por vanidad ridicula o baldi verdaderamente revolucionarios (que por otras ruines pasiones no le comlos hay en los tres partidos liberales;) prenda así. hombres de cabeza, no de imaginacion; de hechos, no de charla; de tatento verdadero, no de superficialidad engañosa; de valor y de energia, no de aturdimiento y de debilidad; do, para aclimatarla en España, el de entereza y de arranque, no de timidéz y de desvanecimiento.

Y decimes de los tres partidos, porque, ya decrete la Soberania nacional la forma republicana, ya se decida por la monarquia, hay un error gravisimo en la mayer parte de los políticos al creer que se puede entrar en una época de esclusivismo repugnante y funesto: cualquiera que sea la situación que se inaugure, necesitara irremisiblemente el concuiso de nseguraria el trono, si el partido repub icano no le dierasu apoyo.

Politica de intrigantes y pequeños es la política del esclusivismo, que no puede menos de traer males sin cuento al pais en donde se siga. Política mi opinion. de ambiciosos y de insensatos es la política que solo quiere el mando de nombrad inmediatamente un dictador casisima para el perimetro que ocupa un partido, máximo á la raiz de una durante dos años. revolucion grandiosa, que lo es preci-

tres partidos.

Política de aspirantes á empleos, de l nécios monopolizadores y dispensadores ciegos de ellos es la política ra, desolacion y miseria, que se encierra en el estrecho y fatal circulo de la parcialidad política, de la amistad privada ò tal vez de la va-

simos à la libertad es la politicade los tirania. que se quieren imponer à un pueblo, que necesita del auxilio y cooperacion de todos los buenos ciudadanos, en que la sumieron tres siglos mortales de fanatismo y un reinado de treinconcupiscencia y criminal despilfarro. | aventurero.

A los esclusivistas hay que arrinco.

de alma.

cesario decirles, con el severo Focion: desgraciadamente no son pocos. Sed fuertes. O cogerles del brazo, co

defender la pátria."

Felicitamus ardientemente al señor los esclusivistas y à los gritadores. sido perdidas las enseñanzas del os-

da en la desgracia.

bien pronto, no la España de la glo- gobierno justo, pero muy enérgico. honra, la España libre, grande, pros- el sufragio universal, y que no se ocu-

obernantes tímidos y sin génio, mi- anarquía, para venir á parar muy lue-

### UN CONSEJO DE GARIBALDI.

¿Qué idea tendran de la república lo mas entusiastas republicanos cuanmismo Garibaldi cree que es necesario establecer aqui una dictadura de dos años? Tal es, al menos, el consejo que da á los republicanos españoles en la siguiente carta, que publica "Il Sicolon de Milán:

"Caprera 10 de noviembre de 1868 - Mis queridos amigos: Estaba decidido à callar, no por indiferencia hacia la causa de la nacion española, que tanto amo y admiro, no por falta de interés á la gloriosa revolucion que los tres partidos que apoyan hoy la habeis realizado tan heróicamente, revolución. No se asentaria la repú- sino por no mezelar mi voz á los ru blica, si esta forma se proclamara, mores que amigos y enemigos espar- ¿Quién ignora lo que está pasando parte. Sobre todo se habrá ganado con solo el partido republicano. No se con en derredor vuestro cuando tan- en casi todas las provincias de Espata calma necesitais para constituiros | ña? ¿Quién desconoce la dificil situacion que coloca sa soberanía sobre despisfarros de un gobierno inmoral y para el cultivo de las tierras, pues las ruinas de un trono execrado. Hoy, oteo, de un gobierno que no pensaba los Bancos agricolas les adelantarian

dalistas europeos, que mantienen es- se... de hambre! ta parte del mundo en continua guer-

valientes pensamientos en el mismo la que ha de resolverse haciendo deserror del bueno, pero crédulo y en- aparecer ese absurdo, esa falta de nidad adulada por la indigua bajeza. gañado Lafayett, que dejó à Francia armonia entre la extension del terri- esencia de las cosas.

El fantasma de la república de que con tanta habilidad se sirven los dés- las grandes reformas, en especial la potas y los hipócritas nace de la libertad de cultos, condicion sine qua para salir de la espantosa situación exorbitancia de la gran revolución de la non de la fotura prosperidad de 89, que, à sucrza de alejer el despo- España, los hobitantes de nuestra livamente, à que sabrique ó venda. tismo y enaltecer la libertad, terminó península adquirirán considerable desta años de corrupcion, escandalose arrojandose en brazos de un tirano envolvimiento numérico; pero mien- sas por motivos de utilidad pública.

narles para que paguen la pena de su ejemplar moderacion que vuestro sis- pecos relativamente al suelo, no pueinsensata ambicion y de su pequeñez tema no es el de la guillotina; y de ahi de esplicarse sin sonrojo ese paupeque vuestra revolucion pudiera soto rismo que nos devora, esas crisis de propiedad y el de trabajo. A los gritadores joh! á estos es ne- inspirar recelos à los ignorantes, que agricolas, comerciales é industriales

mo hizo Anibal vencido, y decirles gente honrada y de esto se han da- nocerse. con imperio: Bajad de esa tribuna do pruebas en todas épocas. Es dulos que teneis lengua para echarlo todo radera mientras es virtuosa, y cae tocan en el fondo de nuestra organizaà perder y no tuvisteis brazos para cuando se corrompe y se llena de cion social. Veamoslo. vicios. Suiza y los Estados-Unidos se sostienen sin esa dictadura, es ver- que careceu todavia de cultivo. Los sion revolucionaria, expida un de-Garcia Roiz por el levantado espíritu dad, aunque los Washington y los Lin- tiene y... casi no sabe dónde los tiene de que se halla animado y por coin sucron dictadores morales mien- ni las hectareas que miden. las amurgas verdades que dice á tras la pátria americana lo necesitó.

España se encuentra en una condi-Por lo visto, mientras para él no han cion especial: muchos y decididos pretendientes, influencias jesuíticas da les produce. tracismo, otros no han aprendido na- dentro y muchas estrañas, y en fin, un caracter nacional generoso y ca-Si, es verdad; con los esclusivistas balleresco; pero al mismo tiempo muy y con los gritadores, España seria inquieto, por lo que es necesario un

riosa revolucion iniciada en Cadiz, la La soberanía nacional conquistada España regenerada, la España con pase á las Córtes Constituyentes, con pera, floreciente, admirada, querida pen mas que de encontrar en el seno y respetada en las cinco partes del de la nacion el hombre capaz de consglobo, con que sueña el señor Garcia tituir la republica dignamente y de Isabel de Borbon, pasando por la de sus cenciudadanos reconocidos.

Esto es cuanto desco à una nacion entre lo creado y la criatura.

A mis amigos de España.»

Pues, señor: no parece sino que España cuando dice á sus amigos que tiene un carácter muy inquieto y que raderas. necesitan un gobierno muy enérgico. ¡Venga luego diciendonos »La Esperanzan que Garibaldi es un zoquete y burlandose de su pata! El cojito podrá ser cojo de una pierna, pero no parece serlo del entendimiento.

### LA CUESTION MAGNA.

Vamos á indicar meramente, para tratarla luego mas á fondo, noa cuestion importantisima. Tendremos, por lo menos, el mérito de ser los primeros en ofrecerla á la consideración de nuestros lectores y de recomendarla á nuestros dignos compañeros de la

de una manera digna de la gran na- cion que atravesamos, merced à los nesterosas no contarán con medies a peticion vuestra, dire francamente mas que en salir del dia, tipo de podredumbre y de abyeccion?

Proclamad la república federal, y | España tiene una poblacion esen el mapa de la tierra, ;y sin em-A España no faltan hombres hon- bargo, España cuenta multitud de samente por haberse hecho por los rados que puedan gobernarla mejor habitantes que carecen hasta de le que cualquiera de los modernos feu- puramente necesario para no morir- breves y concisas.

Apenas se concibe tal absurdo.

Pues bien: la mas importante de No arrojeis vuestros admirables y las cuestiones, la cuestion magna es Politica de gritadores perjudiciali- por herencia dos revoluciones y una torio y el número de los que lo pue-

No se nos oculta que, planteadas tras la proporcion no se establezea, Ya habeis demostrado con la mas mientras que los moradores sean tan Nos ceñimos meramente á proponer que, siendo endémicas en otros pai- perjuicos con que no se cultiven to-La república es el gobierno de la ses, entre nosotros no deberian co

Las causas del mal radican y su del hombre.

El Estado tiene inmensos terrenos

Los grandes propietarios españoterrenos áridos... que nada ó casi na-

de continuac las cosas en situacion ble. En el decreto deberá señalarse zon y entendimiento? Se llenan asi las el. ó, en caso contrario, se les obliel destino providencial del hombre en este mundo?

Nó: nadie osará presentar como definitivo semejante contrasentido, se- sa nos ayudaran, estamos seguros, Ruiz y con que deben sonar todos los volver à su hogar después de dos mejante desproporcion entre la cabuenos liberales, sino la España de años, acompañado de las bendiciones beza que discurre y el brazo que ejecula; entre la materia y la forma;

No pretendemos nivelaciones imposibles; no somos, nó, niveladores; pero si queremos que haya el menor desnivel posible de fortunas, por-Garibaldi ha pasado toda su vida en que solo de ese modo se asentara el órden social sobre bases sólidas y du-

> Es absolutamente preciso que el Estado disponga, en beneficio de las clases menesterosas, de esos inmensos terrenos que, al mismo tiempo que remedien una gran necesidad, podrán

cubrir un enorme deficit.

En efecto; distribuidos equitativamente, y estipulandose un censo, que deberá ser redimible, el Estado se creará por de pronte una reuta transitoria de consideracion. y se asegurará para el porvenir otra permanente no menos cuantiosa. Habrá mas riqueza y será mayor tel número de los que contribuyan. La cuestion social se habrá resuelto en tiempo.

Y no se diga que las clases meto que necesitasen, como sucede

en otras naciones.

Si los deslindes no están hechos, es menester hacerlos y sin pérdida de tiempo. Las medidas revolucionarias deben caracterizarse por la rapidéz. Las deducciones lógicas son

Tocante à los terrenos no cultivados de particulares, el procedimiento tiene que ser análogo al anterior y

diremos por qué.

El derecho de propiedad reconoco sus limites, que nacen de la misma

Al dueño de una finca urbana que amenaza ruina se le puede obligar, \* y se le obliga efectivamente, à que la repare ó reedifique.

Al propietario de un solar se le puede obligar, y se le obliga efec-Hay además expropiaciones forzo-

Nosotros no pretendemos ir tan allá. un término medio que, en nuestro sentir, concilia ambos dereches: el

La nacion esperimenta graves das las tierras capaces de producir bajo el influjo intelectual y material

la idea.

Esto es incontrovertible. Ahera bien: que el gobierno provisional, obedeciendo à su alta micreto por el que se mande efectuar el deslinde de las tierras que le pertenezean, y proceder à la formacion les, à su vez, tienen muchas leguas de de colonias agricolas, dividiendo aquellas en trozos proporcionales, con . sujecion à las condiciones de incalidad, ¿Es esto natural? ¿Es lógico? ¿Han y cediendo estos luego á censoredimitan violenta, tan contraria à los fines además un corto plazo dentro del cual primordiales de toda constitucion de los propietarios pongan en cultivo la una sociedad de entes dotados de ra- parte de sus terrenos que carezean de condiciones de progreso que forman gue à enagenarla en ignales términes. No hemos hecho mas que apuntar

> Nuestros compañeros de la prenà desenvolverla como corresponde. Volveremos con empeño á insistir en este punto. - (Las Novedades)

cio del Instituto provincial, y la cual derá de 4 rs. sué aceptada segun se nos ha dicho, por 1714 electores

### Presidente.

D. Gerónimo Torres y Casanova.

Vice-presidentes.

D. José Manassot y Torres.

D. José Gimenez Delgado.

Secretarios.

D. Ignacio Crespo. D. Mignel Lopez Guillen.

D. Amonio Chiesanova.

D. Antonie Ruiz Carrillo.

### Vocales.

D. Mariano Avilés.

D. Sebastian Mesegver

D. José Lacarcel Martinez.

D. José Moreno Quegles. D. José Marin Fuentes.

D. José Esteve y Mora.

D. Andrés Sobejano.

D. Antonio Galvez Arce. (1)

D. Antonio Lopez Megia. D. José Pinar.

D. Joaquin Buguena.

D. Antonio Juan y Vidal.

D. Juan Camprubi.

D. Manuel Navarro.

D. Francisco Martinez Albacete.

D. José Gascon.

UNA PREGUNTA AM'STOSA.

Como habrán visto nuestros lectores en los anuncios fijados en las esquinas é insertos en la cabeza de este periódico en sus últimos números, existe en esta capital un partido que signe titulándose progresista. No es nuestro animo privarle de ese derecho, librenos Dios de cometer pi aun en el pensamiento tal desafuero. Es otra nuestra idea.

Sabido es que en Madrid y en otras importantes poblaciones solo existen hoy dos partidos liberales: monárquico-demócrata, compuesto de los elementos que antes formaban los antignos partidos unionista y progresista, y el republicano. En Murcia es isten legitimas representaciones de ambos partidos. Separados los liberales que continuan llamándose progresi las de ambas representaciones, no existiendo centro progresista en Madrid, y no nabiendo espresado su adhesiou ni al manificato monárquico ni al republicano, zhabrá quien nos diga qué bandera es la que siguen sus individuos?

¿Se nos contestará? Reconociendo en los aludidos cortesia y amabilidad. no dudamos en esperarlo, siquiera por aclarar misterios que en el dia no se deben tener.

En las oficinas de nuestro periódico se esperan escribir en esta semana ejemplares del decreto de su fragio unirversal, con las circunscrip ciones electorales, modelos y comentarios, encuadernados en rústica, que se venderán á y medio reales.

Está términándose la impresion del discurso funebre pronunciado por el Dr. D. Félix Martinez Espinosa, en las honras celebradas en sufragio de los artistas célebres murcianos; y como el número de ejemplares de la edicion es reducido, aquellas per-

(1) Véase el primer comunicado inserto en La Paz de ajer.

Hé aqui la candidatura que el par- sonas que lo deseen deben manises- alguna otra estacion naval cerca del tido que sigue titulándose progresis- tarlo para ser inscritos en la lista Estrecho, y sobre todo que la situata voto en la tarde del 22 en el edifi- abierta al efecto. Su precio no esce-

> Hé aqui el comité republicano elegido en esta capital.

Presidente. D. José Herrera y Forcada. Vice-Presedentes.

D, Gerónimo Poveda.

D. Rufino Marin Baldo.

Secretarios.

D. Antonio Buendia D. Francisco Perez Guillen.

D. Evaristo Llanos.

Vocales. D. José Cayucia.

D. Andrés Lacárcel.

D. Nicolas Aguilar.

D. José Pretel.

D. Alberto Gimenez Rubio.

D. Mariano Brieva.

D. Antonio Galvez Arce.

D. Antonio Ibañez.

D. Lorenzo Lafuente.

D. Celestino Tobar.

D. Francisco Botella.

Don Fernando de Anton ha dado s la prensa, y dedicado al director de aduanas, señor D. Lope Gisbert, un pequeño folleto que tiene por objeto demostrar la importancia de la Balanza de comercio, bajo el doble punto de vista del comercio y de la admi nistracion pública, presentar los medios mas convenientes para hacer que sea, no una reunion de datos escritos al azar, como lo es hoy, sino una fiel estadistica del movimiento mercantil. Al mismo tiempo propone la imposicion à las mercancias que se exporten de un 2 por 100 sobre su valor, cuyo importe, que puede el varse à unos 5.000,000 de reales, deberia consagrarse a estimular el trabajo nacional concediendo premios á los productos, tanto agricolas como industrintes, que mas sobresaliesen en las públicas exposiciones.

Tomen Vds. un antiespasmódico y lean después el signiente suelto que tomamos de aLa Correspondencia:

aEl 19 hubo una especie de corte en el hotel donde vive doña Isabel da Santos de hoy. - Sus. Facundo y Pri Borbon. Asistieron unas 50 personus, la mitad extranjeros. La ex-reina le dijo à un personaje ruso que habla muy bien el casteliano: "Os invito à comer en mi mesa, de hoy en un año, en mi palacio de Madrid.» Los personajes españoles sonrieron al oir esto con aire de triunfo, pero el anciano conde de Aquila interrampió diciendo; "Hija mia, todavia no he visto que ningun monarca caido del trono vuelva à subir à él: haz, si puedes, que lu hijo obtenga la eleccion popular, pero desecha de tu cabeza otras ilusiones »

Dice a El Arco Irisn:

"¿A qué partido pertenecerán las personas que figuran en los comités progresista y demócrata?

Suplicamos à los que en tal caso se encuentren que nos lo digan.».

"El Globe" de Londres, examinando lo que sue de Gibraltar en pasados siglos y la menor importancia que tiene en el dia deja adivinar que, sino en el momento, la Inglaterra no se que Mazzini ha fallecido aver. resistiria en dias no lejanos à dovolver à España esta triste conquista de sido ejecutudos esta mañana. guerra de sucesion. l'ediria para ello

cion de nuestra pátria fuera tan sólida y firme, que la gran plaza que nos devolvia no pudiese ir a parar nunca á manos de otra potencia.

Lo del cambio por otra pluza cerca del Estrecho nos parece que está verde. En cuanto à la devolucion de Gibraltar, hablaremos en un dia no lejano.

adic odar etro de los que fratan de los cia. derechos de los sócios y dar esplicaciones de las causas que ha tenido la ciende à 18 338,800 escudos. directiva para acordar la espulsion de un individuo.

En la circular que va á dirigir á las provincias el comité monarquico liberal, se les exhorta á que cada uno de los comités de las capitales de provincia nombre tres representantes de los diversos matices que han contribuido à la revolucion, à fin de que agregandose al comité de Madrid, tenga este un caracter verdaderamen. te nacional, que le dará gran autoridad y un exacto conocimiento de las circunstancias de cada localidad y de los candidatos mas aceptables en ellas.

Rennicios en Madrid les representantes de los comités provinciales. el comité central se dividirà en secciones por provincias, y cada una de ellas entenderá en todo lo relativo á la eleccion de la suya, con arreglo a los acuerdos generales del comité central, resolviendo dudas, aconsejando la union, transigiendo diferencias haciendo, en fin, lo mas conveniente para la armonia y triunfo de los elementos monárquico-liberales.

### BOLETIN RELIGIOSO.

Jubileo. - Está hoy en la iglesia de las religiosas de Madre de Dios.

Cultos - Continúa al toque de oracio nes en la iglesia parroquial de Santa Eulalia, la novena a el Santisimo Cristo de la asperanza.

### BOLETIN MERCANTIL

P	reci	io	s d	el di	ia	26.		
Trigo del p	ais.		ge.	48	à	35	rs.	f.
Id manche					á		id.	
1d. extranje					á	56	id.	
ld. jeja					á	*	id.	
Cebada	. •		de	24	á	25	id.	
Maiz			ae	30	á	31	ıd.	

### ULTIMA HORA,

DESPACHOS TELEGRAFICOS.

Paris 34, (recibido el 25 per la tarde). - Un telégrama de Florencia desmiente, que Mazzini, ha muerto el viernes.

La Liberté» anuncia bajo reserva

Roma, 24. - Monti è Tognetti han

El señor duque de la Torre ha aban donado el lecho.

- La suscricion del empréstito verificada hoy, asciende à 15.858.000 rs. -Segun la "France". el señor

Gonzalez Brabo llegó à Paris el dia 28. -Se ha firmado el contrato entre el representante de la casa Rostchil y el ministro de Hacienda, sobre adquisicion de titulos de 3 por 100 esterior, bastantes à producir la cantidad de 400 millones efectivos, con Los sócios del Circulo Industrial de cuya sur a se liquidarán las operaesta capital, celebran junta general ciones pendienles en Paris con gaextraordinaria el dia 29 del corriente rantia de efectos públicos, y se atenà las once de la mañana con'objeto derá al pago del próximo semestre, de dar cuenta de una proposicion en En virtud de esas operacion el gola que se pide la reforma del parrafo bierno rescata 600 millones de tresegundo del art. 33 del Reglamento, ses que estaban ignorados en Fran-

- La suscricion al empréstito as-

-Se ha dirigido una circular á los gobernadores civiles, previniendolés que cuando occesiten aumento de fuerza militar acudan directamente à los capitanes generales.

- Los periodicos franceses publican un despacho de Nueva-York del 20 diciendo con referencia á los periódicos de aquella capital, que una parte de las tropas españolas en Cuba habia sido derrotada por los insurrectos, y que la ciudad de Puerto-Rico habia caido en poder de estos.

Tules noticias son completamente falsas. El gobierno las tiene fidedignas de que la insurreccion en Cuba, si no ha terminado ya, está reducida à la impotencia.

-Nada puede dar idea, dicen de Paris, de las exequias de Rossini. Ningun rey, ni aun vivo, ha obtenido una ovacion semejante. El mundo oficial y el mundo artistico, el pueblo y el ejército, la Francia y la Italia asi como comisiones artisticas de muchas naciones de Europa se han asociado a sus funerales: la Aiboni, ia Patti, la Nilson, Faure, Nicolini, todos los grandes artistas, ejecutaron una magnifica misa en la Trinidad. En el cementerio habia medio millon de almas.

- Escriben de Paris que en las reuniones del pabellon Rohan se ha acordado la creacion de tres periódicos, mitivo mrs. y stas. F ora y Mencia mrs | uno en Paris, otro en Madrid y otro en Bayona. El señor Hughelman serà el director del periódico de Paris.

> -Escriben de Bayona à un periòdico que el general marqués de Villavieja se ha suicidado. Parece que el dia 21 salio del hotel Saint Etienue, y dirigiéndose al sitio llamado Sain-Leon, plantó en tierra el baston que ileraba, colocando encima su sombrero, é hincando una rodilla en tierra, se saltó la tapa de los sesus con un revolver de seis tiros que compro aquella mañana. Se hacian muchos comentarios sobre este suceso, pues no se sabia que el desgraciado marqués hubiera dejado escrito alguno.

-De un momento à otro, tal vez mañana mismo, publicará la «Gaceta» un decreto anulando el edicto de la espulsion de los judios y admitiendo todas las religiones y cultos que se profesan en otras partes, y la decogacion de los articulos del Código penal que prohiben la práctica de vinguna otra religion que la católica.

IMP. DE «LA PAZ DE MURCIA.» -

Calle de Zoco, núm. 5.,

## SECCION DE AVISOS Y ANUNCIOS.

### ENOLATURO REGENERATIVO

y depurativo de la sangre.

Este escelente medicamento es considerado por los facultativos que diariamente lo recetan, como el primero y mas eficaz entre los de su clase, para curar con prontitud y fadicalmente todas las enfermedades de la piel y las que tionen por causa el vicio de los humores, como los herpes ya rean secos ó húmedos, kariuscos, erustáceos, escamosos, ruedores, cerrosivos, etc., etc. Butella, 20 rs.

### ROB ÁNTISIFILITICO LAFECTEUR,

Este Rob muy grato al paladar, es el mejor sudorifico y depurativo de la sangre contra las enfermedades secretas recientes ó antiguas, particularmente para las per-sonas que han sido medicinadas con mercurio. Cura radicalmente las enfermedades del cutis: como la sarna, el venéreo en todos sus periodos, los herpes, los lamparones, la gota, el reumatismo. las escrófulas, las flores blancas v cualquiera otra enfermedad que provenga de desarreglos de la sangre. Botella, 10 rs.

de cortezas de naranjas amargas.

Este jarabe ha sido recomendado por todos los facultativos, como el agente mas poderoso para combatir las palpitaciones del corazon, las hepatitis, las fiebres nerviosas, la ictericia, las malas digestiones, la inapetencia, las gastritis, los dolores de tripas, las acedias, los cólicos, la hipocondria, la languidez, la debilitación del sistema nervioso, etc., etc.

### DOBLE MAGNESIA, INCALCAREA, AEREADA, antibiliosa y perfeccionada.

Para curar à la indigestion, la irritacion, dolores de cabeza, vahidos, jaqueta, superabundancia de bitis, flatos, ácidos del estómago, mareos en las navegaciones, retencion de orina, arena, piedra en la bejiga, estrefilmiento, cólicos, etc Ninguna preparación de las que hasta ahora se han formado con este medicamento ha llamado tante la atencion general como esta Magresia ni ofrecido mejores resultados tanto por formar una bebida muy agradable, refrigerante y diurética, como por los resultados obtenidos; espeien con mucha dificultad. Es muy saludable y muy recomendable en todas las indisposiciones arriba citadas. Prasco, 12 rs.

### TINTURA PADRO.

Esta TINTURA no tiene rivat para teñir instantánea y uniformemente el pelo sin atacar la sustancia capilar. Es la única HNTURA que sin manchar el cutis, comunica al cabello todos los tintes apetecibles, desde el rubio y castaño muy ciaro, negro azabache, lo conserva y rejuvenece al penetrar en su raiz, deján dolo sedoso como en su estado natural. Solo una vez en cortos minutos sirve para mas de un mes, y si en este intérvalo se roitera, es perdurable su dura cion La operacion es sencilla, pues que en cortos minutos se logra una transtormacion maravillosa. Véme el prospecto que se dá gratis. 13 rs. Tomando una docena para arriba se hará una considerable rebaja.

### TRICOFEROS

para restablicer; conservar y embellecer el cabello, estirpar la sarna y las costras; precaber la calvicie y el pelo cano, curar las enfermedades de la pirly lavar la cabeza en seis minutos, aun la mas poblada de cabello. Un frasco, 6 rs. Se venden, Barcelona, farmacia de la viuda de D. Tomás Padró. plaza Real.

y en todas las farmacias del reino.

### GRAN FABRICA DE CONSERVAS Y ENCURTIDOS,

confiteria y tienda de ultramarinos de

### Carlos Prast.

LAS COLONIAS. - ARENAL 8. - MADRID.

En esta casa, la primera que en España ha obtenido premios en diferentes Exposiciones por la conservacion de frutas y hortalizas del país, hallarán sus constantes favorecedores un variado y completo surtido de toda clase de frutas y legu nbres en conserve; vinos del reino y extranjeros y todos los demás articulos perten cientes al ramo de ultramarinos.

Especialidad en dulces y caramelos. Los señores comerciantes de provincias que descen alguno desus productos. pueden dirigirse á la casa, que les facilitará notas de precios y cuantas esplica ciones se la pidan, sobre cualquiera de los tres ramos à que con especialidad se dedica.

# LEY ORGANICA MUNICIPAL LEY ORGANICA PROVINCIAL

dadas por el gobierno provisional,

Se venden juntas à dos reales, y para los suscritores de La Paz á uno, en la imprenta de dicho periódico.

## DICCIONARIO DOMÉSTICO.

TESORO DE LAS FAMILIAS,

O REPERTORIO UNIVERSAL DE CONOCIMIENTOS ÚTILES.

### DON BALBINO CORTÉS Y MORALES.

Esta interesante y utilisima obre se publica por cuadernos de 16 páginas y 32 columnas, formando un tomo en fólio de unas 1,000 páginas, repartiéndose dos cuadernos al mes cuando ménos.— Precio de suscricion: Por cuaderno en Madrid, 2 rs.-Idem en provincias, 2 1/2 rs.-Idem en Ultramar y extranjero, 3 rs.-Todo franco de porte. Las suscriciones se harán en las principales librerías del reino y en la Administracion del Diccionario, Leganitos, 48, principal, Madrid, acompañando en libranzas o sellos de correce, al hacer el pedide, el importe de todo lo publicado y el de diez cuadernos adelantados.

Las suscriciones se l'aran en la administracion de este perit dit t

FERRO CARRILES DE MADRID À ZAR GUZA Y A ALICINTE. TARIFAS DE TRASPORTE

especial núm. 17 provisional, raledera hasta el 31 diciembre, para el trasporte de cereales.

Esta tarifa, merced à sus económicos precios, permite conducir los cereales á las zonas mas apartadas de la red de la compañía, con gran ventaja para el comercio.

Trigos á 0,10. 0,30 y 0,20 centimos tonelada y kilógramo segun los recor ridos.

Cebadasá 0,40, 0,30 y 0,25 id., id., id. Hirinas á 0,50, 4,40, 0,35, 0,30 ) 0,25

Esta tarifa es aplicable en las estaciones anteriores à Murcia en direccion ascendente abonando como si la expedicion partiese de Murcia al punto de de medicinu y à los profesores médicos destino solicitandolo asi en la nota de espedicion al efectuar la factura l'ara mayores esplicaciones acudir al depósno central. Murcia. San Bartolomé; agencia comercial, Cartagena, y en las estaciones á los jefes de jas mismas Para las expediçiones à la liuea del Norte existen precios especiales sumamente económicos duraderos hasta e 20 de enero pròximo.

Se vende en pública subasta un trozo de tierra regadio moreral, situado en esta haerta, partido de Guadalupe, su gat, Enfermedades de las mujeres y Obscabida ocho tahullas; que linda por L. - le ricia. vante, D. Luis Zarandona; Mediouia don ! Alfonso Marin; l'oniente, sener conde 21 rs. y suellos à 1 rs. cada uno. de Roche, y Norte, D. Andrés Almansa. Tenura lugar el acto ante el notario de esta ciudad D. Juan de la Cierva y Soto, en su despacho à las doce de la maña. P-didos, se dirigirán at administra or na del dia 10 de diciembre pròximo, en e el cual están de manificato el piego de l condiciones y titulos de propiedad de dicha finca para que los ficitadores puedan examinarlos.

Murcia 25 de novicimbre de 1858.

### ACADEMIA PREPARATORIA para carreras especiales

DON BERNARDINO SANCHEZ VIDAL.

Además de las clases de matemáticas elementales y superiores que en esta academia hay establecidas, se va á empe zar una nueva desde el 15 del presente mes que comprenderá los elementos de l aritmética, álgebra, geometria, trigonometria y topografía que hoy, con arreglo al nuevo plan de libre enseñanza se exige para optar al titulo de bachi lier en artes.

La matricula para esta clase especial, se halla abierta hasta et 15 en la calle de Descahezados, núm. 1, desde las 8 de la mañana à las 4 de la tarde.

Les honoraries 60 rs. mensuales.

Honorarios mensuales de una clase general de matemáticas elementales 100 reales; id. de una clase particular, 3 0 reales.

Honorarios mensuales de una clase general de matemáticas superiores, 160 reales; id. de una ciase particular 500 reales.

# Juegos de Portiers,

de caoba y de palo santo á 34 reales, el juego completo.

Plaza de Cofré, tapicería. 12-12

A LOS ESTUDIANTES y cirujanos mutriculados en estudios privados.

Se hallan de venta los extractos de las asignaturas de medicina para el nsode los alumnos de esta facultad y de los prefesores que aspiran al titulo de facultativos de segunda clase por medio de estudios privados.

Van publicados los de Patologia interna, Patologia general, Med cina cperatoria Apósit s y vendajes Higiene pú. blica. Anctomia patológica, Medicina le-

El coste de les nueve tomitos es el de

S. es'an publicando, Enfermedades de los niños. Toxicologia y Materia médica. I a su-cricion to mi-mo que los D. Autonio Edula, Sen Bernardo 26, principal, Madrid, ace mp fande el im. porte en letras ó sedo de frat queo.

## Calendarios

de los Chistes, Humorístico, y otros se halian de venta en la Comision de Almazan.

GRAN BARATO de muebles de lujo en la plaza del Esparto, túm. 7.

Del Suizo á la Suiza Viaje de placer... hasta cierto punto,

EUSEBIO BLASCO.

Se halla de venta á 4 rs. en la Comision de Almazan.

Fées de vida. Se venden en la Comision de Almazen.